

EL CRITERIO

:- Periódico político, pedagógico, agrario, administrativo y de información :-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

fuera de la capital:
Un año. 7'00 pesetas.
EN LA CAPITAL:
Un semestre. 4'00 *
Un mes. 0'70 *
Anuncios, precios convencionales.
Comunicados, 25 céntimos letra.
— Pago adelantado —
Cada la correspondencia al Director.
OFICINAS: Calle de Pilares, núm. 39.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

AÑO I

Cuenca, 20 de octubre de 1923

Núm. 11

NOTA POLITICA

Digan cuanto quieran decir las etimologías, nosotros entendemos por política «El arte de gobernar» CON HONRADEZ, y en este sentido somos políticos hasta la pared de enfrente.

Recordamos, «a duras penas», el destronamiento de Isabel II, que se realizó al grito de «¡Viva España con honra!» Fué asesinado el caudillo de aquella revolución, y desde entonces, si ha vivido España, pero ha sido *rablando*, y la honra de muchos gobernantes que nos han desgobernado corrió la suerte del meriñaque usado en aquellos tiempos. Queremos decir que desapareció para ser sustituido por el polisón, por aquél morralillo que se colocaban las mujeres sobre el coxis, marmarracho o morral que, desde aquella fecha copiamos los hombres para depositar en él todos nuestros deberes, echándonos a la espalda, como se suele decir al que a sus deberes falta.

Tenía que llegar un día, y ha llegado, el que un hombre se *hartara* de tanto polioón *politiquero* y lo despanzurrara por ver lo que contenía dentro, hallando, en lugar del serrín, virutas y salvado con que hinchían las damas su polioón, un depósito conteniendo todos los pecados capitales corregidos y aumentados con más astucia que hacerlo pudiera el más demonio de todos los demonios del infierno.

Ante este hallazgo, condensación de fruto del árbol político que extendía sobre España la sombra del manzanillo, se ha levantado un nuevo régimen político ansioso de justicia que el pueblo aplaude.

Bueno es que el pueblo aplauda; pero ¿son suficientes los aplausos? —No.

Bien, a tiempo y en su lugar estuvieron los aplausos al ser implantado el nuevo régimen político; pero tenemos que hacer más; el pueblo debe coadyuvar para descubrir delincuentes; cada ciudadano estamos en el deber de auxiliar la acción de la justicia, manifestando a las autoridades constituidas los hechos delictivos que conozca, porque las autoridades, particularmente las de jerarquía superior, no pueden estar en todas partes, y en algunas de las inferiores pudieran quedar reminiscencias caciquiles que impidieran llegar la verdad a las alturas, y por esto, y para evitarlo, se impone, es un deber de todo buen ciudadano, manifestar las noticias que tenga de injusticias cometidas por los políticos, las autoridades y todos los funcionarios del Estado, así como del comercio y de las empresas particulares y asociaciones que hayan explotado en su espera de acción al pueblo.

Esto será política y en ella, nosotros, comulgamos con tanta fe como asco nos daba la política anterior.

Digan lo que quieran los que vivieron bien a la sombra de la bullan-

ga, del infame comercio de la compra de votos, de los hipócritas que rezan en la calle, de los que al robar llaman trabajo y los que al trabajar llaman desdén, España ha entrado en una nueva fase, abre era en su historia y todos debemos contribuir a engalanar esta fase y a consolidar esta era para ser dignos de merecer ambas cosas.

Ya sabemos que a estos procede-

res no llamarán política los políticos de antaño, pero también sabemos que su política adulaba a los ministros ladrones y ésta procesa hasta a los ministros para depurar hechos que pudieran ser delictivos.

¿A cual procedimiento debemos llamar política como arte de gobernar a los pueblos?

Piénselo el lector.

Yo.

¿Quiere usted escribir, Manolo?

Si me prestan atención
Y me quieren... escuchar.
Yo *gratis* les voy a dar
Una estupenda lección...
Es decir,
Que si a algún *quidan* le ha entrado
La manía de escribir,
Y se encontrase apurado
Por no tener muy a punto
Un asunto
Que le parezca adecuado
Para el plan que ha de seguir,
Saldrá de su atoladero
Tan pronto como el primero
Si me escucha, y le respondo
Desde ahora, de antemano,
Que hará trabajos de fondo
Como tiene el Océano.

Ahora bien; que no repare en
Niñerías y prepare
El periodista novel
En abundancia, sin tasa,
Mucho, sí, mucho papel.
Que por eso, D. Manuel,
No se va a pique la casa.
Además pluma, tintero,
Un secante, un lapicero...
Y, dicho sea de paso,
Por si ocurre algún fracaso
Un paraguaitas muy fuerte
Para hacer cara a la suerte
Que en el caso de *tormenta*,
Como suele suceder
A los pájaros de cuenta.
Además... pues por supuesto
Un cesto...

Y como punto final
Pero que es lo principal
Y no lo tome a chacota
Hace falta una gran bola
De blanco... tinto... es igual.
De *Champagn*, de *cuaró*
¿Qué se yo?
Aunque sea *matarrales*.
De coñac o también ron,
El caso es armar fogata,
Despertar la inspiración.

Y después... tirarle al vino.
Mucho. Cuanto más mejor,
A *tutiplén*, sí, sin tino,
Y a medida que el licor
Va subiendo a la cabeza,
(Y dirás tú: ¡Qué rareza!
Pero vaya, qué lección)
Mueve la imaginación
Como efecto de la chispa;
El cabello se te crispa;
La sangre hierve en las venas.
Aprovecha ese momento
En que para ti *no hay penas*...
Coge al punto el instrumento
Que a escribir tocan, Manolo
En unos minutos sólo
Escribes un testamento.

Y dirás que por qué he puesto
Que te hacía falta un cesto?
—Por si con tanto *pimplar*
Te llegas a emborrachar
(¿No habías caído... en esto?)
Que ese cesto y tú... *hagáis par*.

Micruuz

Por averías sufridas en la máquina de
el taller donde se edita este periódico, nos
hemos visto precisados a retrasarlo unos
días.

Comandancia General de Somatenes DE LA 1.ª REGIÓN

Nombrado por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región para organizar en las capitales y pueblos de las provincias que comprenden aquella, el Somatén Armado.

Me dirijo por la presente a todos los ciudadanos honrados de la Región, para que me ayuden y laboren conmigo en la trascendental empresa, por la que merecerán bien de la Patria.

Sería ofender a vuestra cultura y conocimientos de las sólidas instituciones que existen en el país, si pretendiera haceros historia del brillante y patriótico Cuerpo de Somatenes de Cataluña: en la memoria de todos está su gran ejecutoria de ciudadanía y civismo, el arraigo que tiene en la hermosa región catalana, su pujanza y la aureola de prestigio que le rodea.

Pues eso es lo que queremos implantar aquí, entre los hijos de Castilla, Extremadura y Andalucía, pertenecientes a esta Región, para que en breve podamos enorgullecernos de haber contribuido cada cual en la medida de sus fuerzas—pero todas igualmente meritorias para la Patria—en crear un Cuerpo de Somatenes, semejante al de Cataluña, en armonía con lo dispuesto en la Real orden circular del 17 de Septiembre de 1923 (D. O. núm. 203).

Su lema: es la paz pública, el res

Formulario para solicitar el ingreso

(En papel común en folio)

Provincia de

Partido judicial de

Distrito municipal de

Nombres y los de a apellidos	Edad	Contribución al año
PROPIETARIOS		
D.		
D.		
COLONOS		
D.		
D.		

El Cabo del Distrito dice que las personas que solicitan son dignas de pertenecer a este Somatén, por su acendrado amor a España, a nuestro amado Rey Don Alfonso XIII y al Ejército, y por ser, las cifras estampadas la verdad.

EL CABO.

(Firma y sello del Somatén)

Comisión organizadora de Somatenes armados de la 1.ª Región

Obras del Salto de Villalba Constructores:
Aisa Hermanos y C.ª
Se necesitan bracceros ::::: Jornal mínimo 3 pesetas

El firmante (o firmantes), vecinos de esta localidad, enterados de las obligaciones que contraen y derechos que adquieren por el Reglamento las personas afiliadas al Cuerpo de Somatenes armados de la 1.ª Región, y amantes, como el que más, del Rey, de la Patria española y del Ejército, solicitan de la Comisión organizadora les conceda ingresar en el de este Distrito.

(Fecha y firmas)